

En cumplimiento del artículo 289.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "**INDUSTRIAS GALARZA S.A.**", celebrada el día 15 de julio de 2011, en el domicilio social sito en Bilbao, calle Iruña número 1-bis, acordó por unanimidad el traslado del domicilio social a Artea (Bizkaia), en Polígono Industrial Bildosola, Pabellón D-4 (C.P. 48142) y como consecuencia de ello, modificar el artículo 2º de los Estatutos Sociales que queda redactado como sigue:

"**Artículo 2º.**- El domicilio social se fija en Artea (Bizkaia), en Polígono Industrial Bildosola, Pabellón D-4 (C.P. 48142), el cual podrá ser trasladado por acuerdo de la Junta General."